

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, Letrado/TAG, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 4 de marzo de 2022 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, Letrado/T.A.G., grupo A1, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
AYALA	JANAMPA	JOSE MANUEL	***0928**
KUMAR	VAZQUEZ	SUSANA	***2947**
RODRIGO	RODRIGO	JOSE LUIS	***6649**

No hay ningún aspirante excluido.

SEGUNDO: Proponer el nombramiento de los miembros que forman parte del Tribunal Seleccionador, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria

TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Dña. Margarita Martín Coronel
Vocal 1	Dña. M ^a Jessica López Garrosa
Vocal 2	D. Francisco Javier Rodríguez Illán
Vocal 3	D. Carlos Andrés Guerrero Fernández
Vocal 4	Dña. Rita M ^a Oraa Larrazábal
Secretario	D. Gabriel Antonio Dotor Castilla
SUPLENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Dña. Remedios Robledo de la Insua
Vocal 1	D. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja
Vocal 2	Dña. M ^a Luisa Martínez García
Vocal 3	D. Juan José Sierra Martínez
Vocal 4	Dña. Inmaculada Oyola Reviriego
Secretario	D. Emilio Antonio Larrosa Hergueta

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal Seleccionador para el inicio del proceso de selección, valoración del concurso de méritos, el día 8 de marzo de 2022, a las 8:30 horas, en las dependencias de la Concejalía de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana (Plaza de los Reyes de España, 1 – 3ª planta, 28921 Alcorcón).

CUARTO: Publicar esta Resolución en la página web municipal”

Se pone igualmente en conocimiento de los interesados que, en relación con esta misma convocatoria, se ha emitido con fecha 7 de marzo de 2022 Resolución de rectificación de errores materiales con el siguiente contenido:

“PRIMERO: Subsanan el error material detectado en las Resoluciones de fecha 4 de marzo de 2022 que aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales y la fecha de comienzo de los procesos selectivos en las siguientes Convocatorias para la selección, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo:

- 1 plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- 1 plaza de Letrado - TAG
- 1 plaza de Ingeniero de Caminos
- 2 plazas de Técnico Superior, Arquitecto

Donde dice: **“Proponer el nombramiento de los miembros ...”**

Debe decir: **“Nombrar a los miembros ...”**

SEGUNDO: Subsanan el error material detectado en las Resoluciones de fecha 4 de marzo de 2022 que aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales y la fecha de comienzo de los procesos selectivos en las siguientes Convocatorias para la selección, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo:

- 1 plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- 1 plaza de Letrado - TAG
- 1 plaza de Ingeniero de Caminos

Donde dice: **“... PROPUESTA DE RESOLUCIÓN...”**

Debe decir: **“...RESUELVO...”**

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web municipal, en cada uno de los procesos selectivos afectados”

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS